

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

-INFORMACIÓN-

Por Resolución del presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a este Ayuntamiento, se le ha concedido UNA SUBVENCIÓN para la contratación de 1 persona que reúnan las características que se describen a continuación:

MAYELB 24/SG/0012

Subvenciona la contratación temporal de desempleados inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de CyL, mayores de 45 años

Nº DE CONTRATOS: UNO

DURACIÓN DE LOS CONTRATOS: Un año

JORNADA: 100% de la Jornada laboral

PERFIL PROFESIONAL: PEONES PARA REVALORIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS.

PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1.- Solicitud al Servicio Público de empleo de Segovia de personas desempleadas e inscritas en dicho Servicio como demandantes de empleo, mayores de 45 años.

2.- **De Entre las personas remitidas por el S.P.E.**, se realizará un proceso de selección en la que se evaluarán conocimientos teóricos y/o prácticos de los candidatos.

Lo que se hace público para general conocimiento en el Real Sitio de San Ildefonso a 19 de noviembre de 2024

EL ALCALDE

Samuel Alonso Llorente

